

Departamento de Trabajo y Servicios a la Familia del Estado de Ohio
PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTICIA DE EMERGENCIA
PROGRAMA DE ALIMENTOS FINANCIADO CON FONDOS ESTATALES

GUÍA DE ELEGIBILIDAD PARA EL HOGAR

NÚMERO DE PERSONAS EN EL HOGAR	INGRESO		
	ANUAL	MENSUAL	SEMANAL
1	\$24,119	\$2,009	\$463
2	\$32,479	\$2,706	\$624
3	\$40,839	\$3,403	\$785
4	\$49,199	\$4,099	\$946
5	\$57,559	\$4,796	\$1,106
6	\$65,919	\$5,493	\$1,267
7	\$74,279	\$6,189	\$1,428
8	\$82,639	\$6,886	\$1,589
9	\$90,999	\$7,583	\$1,749
10	\$99,359	\$8,279	\$1,910
POR CADA MIEMBRO DE FAMILIA ADICIONAL SUME	\$8,360	\$697	\$161

Los clientes certifican que el ingreso bruto actual del hogar es igual o menor al ingreso que está en la lista de este formulario para los hogares con el mismo número personas que su hogar. Los clientes también certifican que actualmente viven en la zona que abarca esta agencia. Esta información es provista con respecto a la recepción de asistencia federal a través del Programa de Asistencia Alimenticia de Emergencia y/o el programa de alimentos financiado por el estado.

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos prohíbe la discriminación contra sus clientes, empleados y postulantes a empleo por razón de su raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad, sexo, identidad de género, religión, represalias y cuando corresponda, creencias políticas, estado civil, situación familiar o parental, orientación sexual, o por el hecho de que los ingresos de una persona provengan en su totalidad o en parte de algún programa de asistencia pública o tengan la información genética protegida, en el empleo o en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el Departamento. (No todos los criterios prohibidos se aplicarán a todos los programas y/o actividades de empleo).

Si desea presentar una queja por discriminación del programa de Derechos Civiles, complete el **Formulario de queja por discriminación del Programa USDA** que se encuentra en http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html o en cualquier oficina de USDA, o llame al (866) 632-9992 para solicitar el formulario. También puede escribir una carta que contenga toda la información solicitada en el formulario. Envíenos el formulario de queja completado o la carta por correo a U.S. Department of Agriculture, Director, Office of Adjudication, 1400 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20250-9410. También puede enviarlo por fax al (202) 690-7442 o por correo electrónico a program.intake@usda.gov. Las personas que son sordas, tienen problemas de audición o discapacidades del habla pueden ponerse en contacto con USDA mediante el Servicio Federal de Transmisión llamando al (800) 877-8339 o al (800) 845-6136 (para español).

USDA es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

Los montos que se deben tomar como guía para determinar la elegibilidad para los programas de alimentos fueron obtenidos multiplicando los montos federales actuales de ingresos que se deben usar como guía para determinar el umbral de pobreza por 2, sustrayendo \$1.00 y redondeando luego al dólar entero inferior más cercano. Los montos semanales y mensuales que se deben tomar como guía fueron obtenidos dividiendo el ingreso anual por 52 y por 12, respectivamente y redondeando al dólar entero inferior más cercano.